



Expte. B-206-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de limpieza y desmalezamiento del canal de desagüe paralelo a calle Navarro Puente en su intersección con calle Felipe Arana.-

VISTO:

Que, elevamos el presente proyecto a requerimiento de los vecinos de la zona situada en la intersección de calle Felipe Arana con calle Navarro Puente y las vías del ferrocarril, quienes periódicamente se ven afectados por la acumulación de desechos de todo tipo y el crecimiento de malezas en el canal de desagüe que corre en paralelo a las vías y a la calle Navarro Puente, y

CONSIDERANDO:

Que, es de suma importancia el mantenimiento y limpieza de los canales de desagües pluviales mencionados, ya que en días de lluvia el agua que se acumula en los mismos no escurre como es debido, generándose anegamientos en las zonas aledañas;

Que, la presencia de desechos produce la proliferación de roedores y otros animales que pueden poner en riesgo la salud de la población adyacente;

Que, el crecimiento de pastizales y malezas provoca también consecuencias indeseadas a los vecinos del sector;

Que esta situación se produce periódicamente, siendo los habitantes de la zona quienes se ven afectados directamente, por ello, razón por la cual se acercaron a este bloque a fin de evacuar sus inquietudes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 25 de noviembre del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

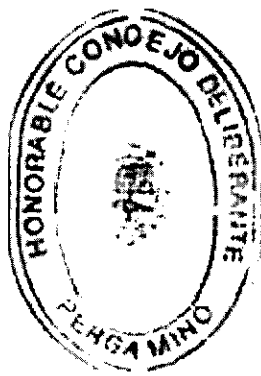
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área -----correspondiente proceda o bien realice las gestiones pertinentes ante quien corresponda a fin de que se efectúe la limpieza y desmalezamiento del canal de desagüe paralelo a calle Navarro Puente en su intersección con calle Felipe Arana.-

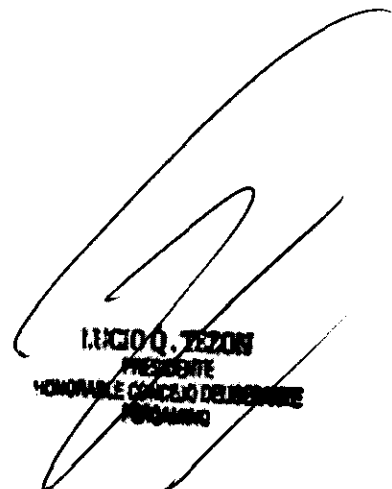
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 26 de Noviembre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2738/14.-


MARIA FERNANDA ALMIRANTE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO